

La información relativa a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los socios en el domicilio social.

Hornachuelos (Córdoba), 26 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Gabriel Mateos de la Cuadra.—36.005.

TINTORERÍAS TEXTILES EUROPEAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Olesa de Montserrat el día 28 de junio del 2008 a las 11 horas de la mañana en primera convocatoria, y en el mismo lugar y veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance, debidamente auditado.

Segundo.—Reducir el capital social para compensar pérdidas, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio neto de la sociedad disminuido por pérdidas, y adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación en el Administrador para elevar a públicos los acuerdos.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y del informe de los auditores de cuenta.

Desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que consideren necesarios sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren oportunas, sin perjuicio de su solicitud verbal durante la celebración de la Junta; los accionistas que representen al menos el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Olesa de Montserrat, 26 de mayo de 2008.—El Administrador, Adrián Termes Turu.—36.127.

TORO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S. L. (Absorbente)

LANDSCAPE TORO, S. L. (Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de Toro Construcciones y Obras, Sociedad Limitada, y Landscape Toro, Sociedad Limitada, celebradas ambas con fecha 26/05/2008 con carácter de universales, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Landscape Toro, Sociedad Limitada, por Toro Construcciones y Obras, Sociedad Limitada, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio, con todos los bienes, derechos y obligaciones que lo componen, a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y con aprobación de los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2008, para ambas sociedades, sin ampliación de capital de la absorbente por ser esta titular de la totalidad de las participaciones de la absorbida, ni modificación de sus estatutos. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas ni se atribuyen ventajas a los administradores, ni a los expertos independientes, cuya intervención no ha sido necesaria.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores, de ambas sociedades, de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barberá del Vallés, 27 de mayo de 2008.—D. José Toro García, Presidente del Consejo de Administración de Toro Construcciones y Obras, Sociedad Limitada.—Don José Toro García, Presidente del Consejo de Administración de Landscape Toro, Sociedad Limitada.—36.001.

1.º 28-5-2008

TORRASPAPEL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2008, a las 12 horas, en la calle Llull, n.º 331 de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, tanto de la sociedad como consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reparto de reservas.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Concesión de facultades al Consejo de Administración, en el marco de la modificación de la estructura del Grupo Lecta, para suscribir una ampliación de capital de una empresa del Grupo Lecta y desembolsarla aportando las acciones de las filiales que determine, y también para adquirir y/o transmitir otras acciones de sociedades del Grupo Lecta.

Sexto.—Aprobación del acta.

Derecho de información: Los accionistas gozan del derecho de información establecido en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 212 del mismo Texto Refundido se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, el informe realizado por los auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones, o del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, en el domicilio social donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Barcelona, 26 de mayo de 2008.—La Secretario del Consejo de Administración. María J. Argelich Mingueu.—36.000.

TRANS-PORTS, S. A.

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Juntas Generales ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en su domicilio social, sito en el número 61, bajo, de la calle Pedro Aleixandre, de Valencia, el día 28 de Junio del corriente año en primera convocatoria, a las doce horas, la ordinaria y a las doce horas y treinta minutos, la extraordinaria y, en su caso, el día 30 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar a las doce horas y treinta minutos, la ordinaria y a las trece horas, la extraordinaria, con el objeto de tratar los asuntos incluidos en los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como la aplicación de resultados correspondientes al año 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Análisis y estudio del traslado forzoso de las instalaciones del Depot.

Segundo.—Adquisición de nueva maquinaria.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de retribución a los administradores (dietas).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas Generales, incluido el informe del Auditor de Cuentas.

Valencia, 26 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Morosoli Oliva.—35.965.

TRANSFORMADOS DEL ACERO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, señalando al efecto el día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, para su reunión en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Gijón, polígono industrial I, Camino del Melón, s/n., Tremañes, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y de la Memoria del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.—Traspaso del saldo que figura en la partida V: Resultados de ejercicios anteriores, por importe de 366.225,16 a Reservas libres.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración y del equipo directivo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas elaborados por el órgano de Administración, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y del auditor, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 15 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alonso Osete.—36.059.

TRANSPORTE AUXILIAR MINERO, S. A.

El consejo de Administración de la sociedad Transporte Auxiliar Minero, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2008, a las 13 horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, si

fuese precisa. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio 2005 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio 2006 y la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio 2007 y la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social.

Quinto.—Nombramientos de cargos de consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditor.

Séptimo.—Traslado domicilio social a Barcelona.

Octavo.—Modificación estatutaria pertinente.

Noveno.—Facultar para elevar a público los acuerdos sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar la documentación que será sometida a la Junta, así como la propuesta e informe de los administradores correspondiente a la modificación estatutaria prevista (traslado de domicilio social) de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, y pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Oviedo, 21 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.^a Dolores García-Munte Lopez.—35.012.

TRANSPORTES MUÑOZ AMEZCUA, S. L.

Junta general ordinaria

Por los Administradores de la sociedad Transportes Muñoz Amezcua, S. L., se señala el próximo 26 de junio de 2008, a las 20 horas, para la celebración de la Junta general, en el domicilio social.

En el domicilio social se encuentran los documentos contables de la sociedad, que se someterán a la aprobación de la Junta.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Jaén, 13 de mayo de 2008.—El Administrador, Francisco Muñoz Fernández, documento nacional de identidad 25813026B.—33.805.

TROQUELES Y MECANIZADOS, S. A. (TROMESA)

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Galdacano, en el domicilio social de la empresa sito en Polígono Industrial Erletexes plataforma 124 nave 1 de esta localidad, el día 30 de Junio de 2.008 a las dieciséis horas, en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y pedir copia de los mismos, que le serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

En Galdacano a, 26 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Arturo González Conde.—36.003.

TRUMES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se hace constar que el Consejo de Administración de «Trumes, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada con carácter universal el día 15 de mayo de 2008, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, situado en la Carretera Exterior, s/n, de Santa Coloma de Queralt (Tarragona), el día 30 de junio de 2008 a las 17,00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Fijar la retribución del Órgano de Administración para el presente ejercicio 2008.

Quinto.—Renovación del cargo de Auditor de Cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de esta Ley, se hace mención del derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Santa Coloma de Queralt (Tarragona), 15 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Trull Piñol.—34.977.

TÉCNICAS E INGENIERÍA DE PROTECCIÓN, S.A.U.

(Sociedad absorbente)

TIPSA TUBOS INDUSTRIALES, S.L.U.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) en relación a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 21 de mayo de 2008, el Accionista Único de Técnicas e Ingeniería de Protección, Sociedad Anónima Unipersonal y el Socio único de Tipsa Tubos Industriales, Sociedad Limitada Unipersonal, han acordado la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción por la Sociedad Técnicas e Ingeniería de Protección, Sociedad Anónima Unipersonal de la compañía Tipsa Tubos Industriales, Sociedad Limitada Unipersonal, con la consiguiente extinción y disolución sin liquidación de la segunda y atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la Sociedad absorbente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de Técnicas e Ingeniería de Protección, Sociedad Anónima Unipersonal y de Tipsa Tubos Industriales, Sociedad Limitada Unipersonal a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión.

Del mismo modo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2008.—Carlos Vives Carpa, Administrador Único de Técnicas e Ingeniería de Protección, Sociedad Anónima Unipersonal y de Tipsa Tubos Industriales, Sociedad Limitada Unipersonal.—35.033.

2.ª 28-5-2008

TÉRMICAS CASTELLANAS 05, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia-Edicto

D.ª Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 92/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Agustín Arenas Gallego, contra Térmicas Castellanas 05, Sociedad Limitada, se dictó el día 12 de diciembre de 2007 auto por el que se declara al ejecutado Térmicas Castellanas 05, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 2.102,41 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 12 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—33.783.

UCB PHARMA, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

SCHWARZ PHARMA, S. L. Sociedad unipersonal

INSTITUTO DE FARMACOLOGÍA ESPAÑOLA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que mediante decisiones de los socios únicos de «UCB Pharma, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), «Schwarz Pharma, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) e «Instituto de Farmacología Española, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), adoptadas todas ellas con fecha 12 de mayo de 2008, se aprobó la fusión de las citadas sociedades, consistente en la absorción de «Schwarz Pharma, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) e «Instituto de Farmacología Española, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) por parte de «UCB Pharma, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal). Asimismo se aprobó como Balance de fusión, en cada caso, el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los Balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a ésta, en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de mayo de 2008.—Carlos del Castillo Crespo, Secretario del Consejo de Administración de Schwarz Pharma, S.L. e Instituto de Farmacología Española, S.L., y Gregory Scott Duncan y Stephan Röder, Administradores Mancomunados de UCB Pharma, S.A.—33.400. y 3.ª 28-5-2008